

Revisando el IEP

Escuchar

Conversión a voz por ReadSpeaker

febrero de 2010

IDEA contiene provisiones para el crecimiento y necesidades variables de los niños. Por lo menos una vez al año, en todo caso, una reunión deberá ser programada con Ud. como padre, con el fin de revisar el progreso de su niño y desarrollar el siguiente IEP de su niño.

La reunión será similar a la reunión del IEP descrita en nuestra página [Reuniones para Desarrollar el IEP](#), incluyendo:

- la notificación previa que la escuela le proporcionará a Ud. para asegurar que tenga la oportunidad de asistir y participar;
- las personas que asistirán (por ejemplo, los padres del niño, al menos uno de sus maestros de educación general, al menos un maestro de educación especial, el representante del sistema escolar, etc.);
- el intercambio de ideas y sugerencias, información e inspiración;
- el resultado—el IEP anual de su niño.

[Volver al principio](#)

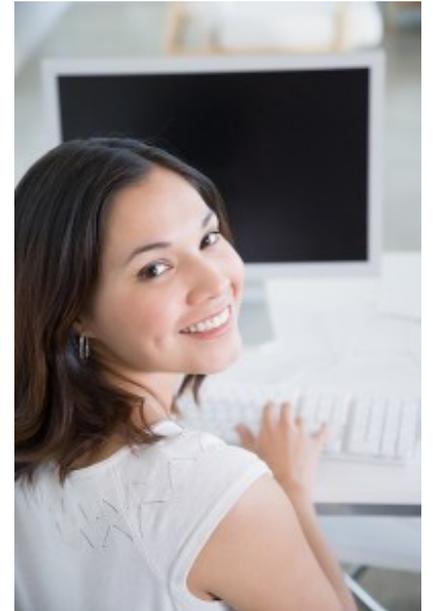
Trabajando Juntos al Beneficio de Su Hijo

Esta reunión anual del IEP permite que Ud. y la escuela revisen el programa educacional de su niño y lo cambien como sea necesario. El Equipo hablará acerca de:

- el progreso de su niño hacia las metas en el IEP actual;
- las fortalezas de su niño;
- sus necesidades académicas, de desarrollo y funcionales;
- cuáles metas nuevas deben ser agregadas y
- si acaso deben hacerse cambios a los servicios de educación especial y servicios relacionados que recibe su niño.

Otros aspectos de la educación de su niño deben también ser considerados, incluyendo:

- los factores especiales discutidos en [Reuniones para Desarrollar el IEP](#) (por ejemplo, conducta, dominio limitado del idioma inglés, impedimentos visuales, sordera, necesidades comunicativas, y aparatos y servicios de tecnología asistencia);
- las potencialidades de su niño y sus preocupaciones, como padre, sobre cómo intensificar la educación de su niño;
- los resultados de la más reciente evaluación de su niño; y



- como sea apropiado, los resultados del rendimiento de su niño en cualquier programa general de evaluación a través del Estado o distrito.

[Volver al principio](#)

Revisión Anual

Basándose en esta revisión, el IEP sería modificado como sea apropiado para tratar lo siguiente:

- cualquier falta de progreso esperado hacia las metas anuales y en el currículo educativo general, si es apropiado;
- los resultados de cualquier reevaluación de su niño;
- información sobre su niño, la cual es proporcionada a, o por, Ud. (por ejemplo, evaluaciones, observaciones, y evaluaciones actuales basadas en la sala de clase; y observaciones por parte de los maestros y proveedores de servicios relacionados);
- las necesidades anticipadas de su niño; u
- otros asuntos. [§300.324(b)]

[Volver al principio](#)

Aparte de la Reunión Anual

Mientras que la ley requiere que esta revisión del IEP tome lugar por lo menos una vez al año, Ud. como padre, puede solicitar un repaso o revisión del IEP en cualquier momento. Si Ud. cree que su niño no está progresando hacia sus metas anuales como él o ella debe, o si Ud. piensa que él o ella ha logrado las metas y que deben ser escritas nuevas metas, Ud. puede comunicarse con la escuela y expresar sus preocupaciones. Puede solicitar que el Equipo del IEP examine y revise el IEP de su niño como sea apropiado. Si no está seguro de cómo presentar esa solicitud, puede usar como guía la carta modelo disponible en nuestra página [Cómo Solicitar que Se Revise el IEP de Su Niño](#).

Los padres tendrán la habilidad de medir más detenidamente el progreso de su niño, debido a los requisitos de la ley que los padres sean informados regularmente del progreso de su niño hacia las metas anuales y el alcance hasta el cual ese progreso es suficiente para permitir que el niño cumpla con las metas para el final del año.

[Volver al principio](#)

¿Una Reunión Sin Reunirse?

¿Es obligatorio que el Equipo se reúna físicamente si los padres o la LEA desean enmendar o modificar el IEP? Según una nueva provisión de IDEA 2004, no es obligatorio, pero sí es sujeto a las siguientes condiciones. Estas condiciones son:

- Sólo para cambios al IEP del niño después de la reunión anual del Equipo del IEP para un año escolar
- Sólo si los padres y la agencia educacional local (la LEA) se ponen de acuerdo de no convocar a la reunión pero
- Sólo si los padres y la LEA desarrollan un documento escrito para enmendar o modificar el IEP actual del niño

La regulación relevante de IDEA dice:

(4) *Acuerdo.* (l) Para hacer cambios al IEP de un niño después de la reunión anual del Equipo del IEP para un año escolar, el padre de un niño con una discapacidad y la agencia pública podrán acordar no convocar una reunión del Equipo del IEP con el propósito de hacer esos cambios, y en su lugar podrán desarrollar un documento escrito para enmendar o modificar el IEP actual del niño. [§300.324(a)(4)]

Esta les da a Ud. y la escuela la opción de enmendar el IEP en lugar de volver a redactar el IEP entero. Pero si Ud. necesita más información sobre los cambios propuestos por la escuela, o si cree que una discusión entre los miembros del Equipo del IEP sería importante antes de que se cambie el IEP de su hijo, entonces Ud. no debe aceptar la solicitud de la escuela para enmendar el IEP sin una reunión del Equipo.

[Volver al principio](#)

Dos Cositas Más

Dos requisitos adicionales de IDEA que son muy relevantes al proceso de revisar el IEP de su niño, sin o con una reunión. Estos son:

- Cada miembro del Equipo del IEP debe ser informado de todo cambio al IEP de su niño.
- Cuando sea solicitado, la escuela le debe proporcionar a Ud., como padre, una copia revisada del IEP con las enmiendas incorporadas.

[Volver al principio](#)

¿A cuál página de información quisiera ir ahora?

- [Evaluación gratuita de niños](#)
- [Proceso de determinar la elegibilidad del niño](#)
- [El equipo y el contenido del IEP](#)
- [Más sobre el equipo del IEP](#)
- [Sobre cada componente del IEP](#)
- [Reuniones para desarrollar el IEP](#)
- [Determinando la ubicación del niño](#)
- [Revisando el IEP \(Ud. está en esta página ahorita\)](#)

[Volver al menú central de nuestras páginas en español](#)